



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Tipo de Proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Luz Angela Acosta Yepes
Demandado	UGPP
Radicado	05001310502520210000700
Auto de Sustanciación No.	128
Decisión/Temas	Incorpora respuesta a oficio y pone en traslado de las partes

Se ordena incorporar al expediente digital la respuesta al oficio 041 de 2022, remitida al Despacho mediante correo electrónico el 14 de marzo de 2022 por P.A.R.I.S.S., la cual se ubica en el archivo 21 del expediente digital y se pone en traslado de las partes por el término de dos (2) días para lo que estimen pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ

Correo: ljavier@une.net.co; ndiaz@ugpp.gov.co;

A.M.E

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por estados 040 del 24/03/2022 consultable aquí:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/67>
ANGELA MARÍA ECHEVERRI RAMIREZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín
Rama Judicial del Poder Público
✉ j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
📍 Carrera 51 N° 44-53. Edificio Bulevar, piso 3°
Medellín-Antioquia

Firmado Por:

Catalina Rendon Lopez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 25
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e37b012c9e1e139b1f3e3d9622f02af8b497e5d10d68aefa9b174
085907ab131

Documento generado en 23/03/2022 05:42:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>